

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*** SUMARIO ***

DE ACTUALIDAD.—El nuevo decreto de provisión de Escuelas: no se han hecho las esperadas modificaciones.—Próximo reglamento.

LIGA NACIONAL DE MAESTROS RURALES.—La «Liga» en Avilés (Asturias).—A los Maestros del partido de Falset.—Sección de Valls.

ECOS DEL MAGISTERIO.—Algo sobre concursos.

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Real orden de 1.º de julio, disponiendo se expidan nombramientos de resultas de los concursos de junio último.—Dirección general de primera enseñanza.

PROPUESTAS.—Resolución de reclamaciones: Universidad de Salamanca.

ESCUELAS VACANTES.—Universidades de Valencia y Santiago.

BOLETINES OFICIALES.—Guadalajara.

SECCION DE NOTICIAS, NOMBRAMIENTOS, CRONICA GENERAL, ETC.

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

Física, Química

é Historia Natural

— POR —

D. Victoriano F. Ascarza.

Se ha publicado la sexta edición de esta obra, corregida y notablemente aumentada, conforme con las más recientes teorías.

Aprobada de texto para las Escuelas Normales.

Precio del ejemplar, 5 pesetas.

De actualidad.

El nuevo decreto de provisión de Escuelas: no se han hecho las esperadas modificaciones.—Próximo reglamento.

Ya se ha publicado el decreto de provisión de Escuelas, como lo habrán visto nuestros lectores; y se ha publicado sin aquellas modificaciones que oficiosamente se anunciaron.

Queda en él aquel principio fundamental de facilitar los ascensos por el reconocimiento de los méritos profesionales, sin más oposiciones que las del ingreso en la carrera; pero quedan algunos importantísimos accidentes que acusan un seguro desacierto, y harán que el nuevo sistema de provisión de Escuelas se desacredite á las primeras de cambio.

Aquí, donde tanto y tan mal se ha hablado de las oposiciones, unas veces con fundamento y otras sin él, la idea de valorar debidamente los méritos escolares, que son las prendas más valiosas del Maestro, fué acogida con aplauso. La designación de las obras que han de considerarse como méritos, algunas de ellas que no dependen de la voluntad del individuo, y la formación de las comisiones que han de apreciarlos, han llevado á la clase la desconfianza de que los méritos verdaderos sean tomados en su justo valor, y esta desconfianza será parte para echar pronto á pique la reforma.

Nadie hallará mal que se facilite el ascenso á 1.000 pesetas á los Maestros que ahora disfrutaban 500 y 625; pero prescindiendo de que van á ganar únicamente los que tenían sólo 500, es muy duro que se

A todos los compañeros inscritos á la «Liga Nacional de Maestros rurales» ó que deseen inscribirse, tengo el honor de convocaros para el domingo 23 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la Escuela de mi cargo, con el fin de hacer las listas de asociados.

Los que no puedan asistir, basta que me remitan una postal con el nombre del inscrito, pueblo donde sirve y sueldo que disfruta. El que no haya satisfecho la cuota, habrá de remitirme una peseta en sellos ó libranza y juntas todas las remitiremos á donde se debe.

Tiene el gusto de saludaros vuestro humilde compañero,

José A. FORNES.

Vilanova de Prades.

Sección de Valls.—Reunidos los adheridos á la «Liga Nacional de Maestros rurales», se procedió á la elección de la Junta de Sección de este partido, siéndolo por unanimidad los señores siguientes: Presidente, D. Miguel Cunillera, de Alió; Tesorero, D. Antonio Aragonés, de Nulles; Secretario, D. Bartolomé Robreño, de Puigpelat.

Se acordó lo siguiente:

- 1.º Participar á la Directiva la constitución de esta Sección.
- 2.º Hacer un llamamiento á los Maestros del partido que no han ingresado aún en la «Liga», y considerar como adheridos á todos los Maestros rurales del partido que no manifiesten su negativa á ingresar.
- 3.º Que del personal del presente mes se descuente, por el señor Habilitado, una peseta á cada uno de los socios á fin de poder enviar colectivamente la cuota á la Directiva.

Y no habiendo más asuntos para tratar, se levantó la sesión.

Valls, 9 de julio de 1911.—El Secretario, B. Robreño.—V.º B.º, el Presidente, M. Cunillera Maciá.—Es copia,

B. ROBREÑO.

Ecós del Magisterio

Algo sobre concursos :

Es verdaderamente inexplicable la interpretación tan contraria que algunos Rectores han dado á la orden telegráfica que á los mismos cursó la Dirección general de Primera enseñanza, mandándoles dejar sin efecto las convocatorias, si las hubieren publicado, para la provisión de Escuelas y Auxiliares de sueldo superior á 625 pesetas; tanto es así que los Rectores de Sevilla,

Valencia y Santiago, han anulado los anuncios á plazas de 500 pesetas, correspondientes al concurso del mes de abril último, publicados con considerable retraso por motivo de las nuevas instrucciones dictadas para regularlo. Pero, aun suponiendo que la citada orden telegráfica estuviere equivocada diciendo inferior, en vez de superior á 625 pesetas, el buen sentido hacía suponer que se trataba de las antiguas plazas de 825 pesetas, modificada por la elevación de sueldo.

Se hace, pues, preciso que los Rectores de Oviedo, Valencia y Zaragoza suspendan los concursos anunciados á Escuela de sueldo superior á 625 pesetas; y los de Sevilla, Santiago y Valencia restablezcan los anulados á plazas de 500 pesetas, pues estos últimos deben tramitarse y resolverse con arreglo á la orden de la Dirección general de 18 de abril próximo pasado.

Llamemos todos los interesados la atención de las Autoridades á quienes corresponde, para que se obre en justicia.

Justo NUÑEZ.

Muiño, en Zás (Coruña).

Sección oficial

INDICE DE LA «GACETA»

5 julio.—Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria.—Continuación de la Memoria de los trabajos realizados en el año anterior.

16 julio.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Delegado Regio, Presidente de la Junta local de primera enseñanza, de Madrid, á D. José Luis de Retortillo y de León, Marqués de Retortillo.

—Real orden disponiendo se expidan los nombramientos á favor de los solicitantes á las resultas de los concursos de ascenso y traslado de Maestros y Maestras de junio de 1910.

—Otra nombrando Delegado general con la representación de este Ministerio, en el Cuarto Congreso internacional de Educación popular, que se ha de celebrar en esta Corte en el año 1913 á D. Eduardo Vincenti y Reguera.

—Otro nombrando Delegado auxiliar en el Cuarto Congreso idem id. id. á D. Ricardo Aznar Casanova.

—Otras nombrando Delegados del Gobierno Español en el Congreso Universal de las Razas, que se celebrará en Londres del 26 al 29 del actual, á D. José Jorro y Miranda y á don José Gascón y Marín.

—Otra disponiendo se asigne la dotación debida á la Cátedra de Etica de la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía de la Universidad Central.

Dirección General de Primera enseñanza.—Resolviendo el expediente de Arreglo escolar del Municipio de Serradell (Lérida).

—Admitiendo renunciaciones presentadas por Maestros nombrados en 31 de marzo último, en virtud de los concursos de ascenso y traslado de junio de 1910.

—Rectificaciones á los concursos de ascenso y traslado de noviembre de 1910.

—Circular recabando la ayuda del Magisterio español para la colaboración como Auxiliares en el establecimiento de la red pluviométrica.

Provisión de Escuelas.—*Real orden de 1.º de julio disponiendo se expidan nombramientos de resultas de los concursos de junio último.*

Vistas las instancias presentadas en virtud del número 2.º de la Real orden de 1.º de mayo del año actual, solicitando las vacantes que han resultado por la admisión de renunciaciones presentadas á los concursos de ascenso y traslado de junio de 1910; teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada Real orden y en el Real decreto de 15 de abril de 1910.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se expidan los nombramientos á favor de los solicitantes á las resultas del citado concurso que les corresponda, por no haber en el intermedio otros aspirantes con derecho preferente, y que son: D.ª Antonia Palenzuelo Blanquer, para la Escuela elemental de niñas de Arnedo (Logroño), dotada con el haber anual de 1.100 pesetas, correspondiente al concurso de ascenso; D. Pablo Gruas Solano, para la Escuela elemental de niños de Huelva de 650 pesetas de dotación anual, por concurso de traslado; á D. José Cortés Carrascosa, para la Escuela elemental de niños de Avila, dotada con 1.375 pesetas, concurso de traslado; á D. Rodolfo Terrón y Vegas, para la Escuela elemental de niños de Navalcarnero, dotada con 1.100 pesetas, concurso de traslado, y á D. Francisco García Moreno, para la Escuela elemental de niños de Vera (Almería), también correspondientes al concurso de traslado, con la dotación de 1.100 pesetas anuales.

Asimismo se desestiman las instancias de don Jaime Santamaría y Rousel, D. José Montén Montolín, D. Victorio J. Alguacil, D. Ramón Constanti Balecart, D. Ersesto Balanza Castro, D. Jacinto García Tejahuerce, D. Juan Oña Ruiz, D. Angel Gil Fernández, D. Vicente Ferrer Ramos, D. Federico Pasera Piédrola,

don Antonio Ortega Campos, D. Emilio Javalera, D. José Morales Martín, D. Juan Rodríguez Marín, D. José Valenzuela Silva, don Manuel Marra Pezeiro, D. Luis Galiano, don Marcelino Comas, D. José Fajardo, D.ª Margarita Subero, D.ª Gracia Lucena Moguert, don Ramón Rodríguez Reguera, D. Luis Marañón y Pineda, D. Esteban Fortadell, D. Santos Palacián, D. Miguel Sánchez Muñoz, don Ruperto López Santos, D. José Liceras Aguilera, D. Juan Badía Canulas, D. Isidoro Serrano Felius y D. José Perfecto Pérez Borao, por figurar en las propuestas con números anteriores otros aspirantes que tenían en sus primitivas instancias solicitado las Escuelas de referencia, y no asistir, por tanto, á estos Maestros derecho á pedir las.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 1.º de julio de 1911.—*Gimeno.*

Señor Director general de primera enseñanza
(Gaceta 16 julio.)

Dirección general de Primera enseñanza.

Publicada la Real orden de 1.º de mayo próximo pasado, admitiendo las renunciaciones presentadas por los Maestros nombrados en 31 de marzo último, en virtud de los concursos de ascenso y traslado, de junio de 1910, y autorizando la admisión de cualquier otra que en lo sucesivo pudiera presentarse, se han recibido las siguientes renunciaciones:

D. Pedro Rivera Cabré, de la Escuela elemental de Subirats;

D. Luis Marañón Pineda, de la de Almagro;

D. Silvestre Auseré Lain, de la de Santoña;

D.ª Teodora Nogal Tobar, de la de Falces;

D.ª María Centeno Crespo, de la de Fuentes de Andalucía, y

D.ª Presentación Hurtado Vilches, de la de Albaterra, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el número 1.º de la citada Real orden, esta Dirección General ha dispuesto se admitan las citadas renunciaciones y que se haga público, para conocimiento de los interesados, así como también que no se han posesionado de sus cargos:

D.ª Inocencia López Bierge, nombrada para Carrión de Calatrava;

D. José Cano Castillo, de la de Vera;

D. Isidoro Zapatero García, de la de Cúllar-Baza y

D. Jesús Porto Vázquez, de la de Torreperrogil; habiendo también quedado sin proveer las Escuelas de niñas de Alcalá la Real y Padrón, por defunción de las Maestras nombradas para desempeñarlas D.ª María de los Dolores Martínez Junco y D.ª Sabina Cepeda Muriel.

Lo digo, etc. Madrid, 30 de junio de 1911.—

R. Altamira,

(Gaceta 16 julio.)

PROPUESTAS

Resolución de reclamaciones.

Universidad de Salamanca.

Durante el plazo de reclamaciones á los concursos de ascenso y traslado, cuyas propuestas se publicaron en la *Gaceta* de 30 del mes próximo pasado, se han presentado las siguientes incidencias:

D. Miguel Hernández Vicente, número 4 de los aspirantes al concurso de ascenso y propuesto para la Escuela de niños de Navamorales (Salamanca), no la acepta por haber obtenido otra Escuela que prefiere. En su virtud se adjudica Navamorales al aspirante número 9, D. Jerónimo Pérez Sánchez, que es á quien corresponde.

D. Celso Ruiz Celada, número 19 de los aspirantes al concurso de traslado á Escuelas de 625 pesetas y propuesto para la de Alcollarín (Cáceres), no la acepta por igual motivo. Corresponde ahora esta Escuela al aspirante número 23, D. Juan Bautista Tarazona Muñoz y á él se adjudica; pero como figura propuesto en el concurso de traslado á Escuelas de inferior sueldo, en el que ocupa el número 6.º para la de Blascosancho (Avila), dotada con 550 pesetas, queda sin efecto esta propuesta.

Se adjudica la Escuela de Blascosancho al número 10, D. Fabio Iglesias Hernández, y la de Vicolozano (Avila), dotada con 500 pesetas, para la que éste iba propuesto, se otorga al número 18, que es á quien corresponde, don Hermógenes Coca García, que no figura propuesto para otra.

Tampoco acepta, por igual causa, D.^a Isabel Maroto Casado, número 13 del concurso de ascenso, la Auxiliaría de párvulos de Lumbrales (Salamanca), que se adjudica al 15 doña Modesta Hernández Elguea.

Del mismo modo, no acepta D.^a Eusebia Rodríguez, número 21 del concurso de traslado á Escuelas de niñas de 625 pesetas, la de Navacarros (Salamanca), para la que fué propuesta, adjudicándose ahora al número siguiente, D.^a Teodora Yuste Barceló, no propuesta para otra alguna.

Por último, por la misma razón, no acepta doña Ninfa Domínguez Vadillo, número 49 de las aspirantes al concurso de traslado á Escuelas de inferior sueldo, la de Santa Cruz de los Cuérragos (Zamora), dotada con 500 pesetas, la cual se adjudica á la que ocupa el número 65, D.^a Inés Hernández Tamame.

Lo que se publica á los efectos del artículo 31 del Real decreto de 15 de abril de 1910.

Salamanca, 13 de julio de 1911.—El Rector, Miguel de Unamuno.

ESCUELAS VACANTES

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

De conformidad con las reglas dictadas por Real orden de 31 de marzo último para la aplicación del Real decreto de 25 de febrero anterior, Orden aclaratoria de la Dirección General de Primera Enseñanza fecha 18 de abril próximo pasado, y en cumplimiento del artículo 12 del Real decreto de 15 de abril de 1910, se anuncian para su provisión en propiedad, por los concursos de Ascenso y Traslado, las siguientes Escuelas, vacantes en este Distrito universitario.

CONCURSO DE ASCENSO

Escuelas de niños, dotadas con 625 pesetas

Alcocer de Planes (Alicante), Fuentes de Ayódar (Castellón), Sempere (Distrito con Benisoda y Guadasequíes) (Valencia), Alfara de Algimia (Valencia).

Escuelas de niñas, dotadas con 625 pesetas.

Fuentes de Ayódar (Castellón), La Yesa (Valencia).

CONCURSO DE TRASLADO

Escuelas de niños, dotadas con 625 pesetas.

Benimarfull (Alicante), Benicarló (Grao) (Castellón), Almazora (Castellón), (Auxiliaría), Corrales de Utiel (Valencia).

Escuelas de niñas, dotadas con 625 pesetas.

Desamparados (Orihuela) (Alicante), Corrales de Utiel (Valencia), solicitada fuera de concurso.

(*Gaceta* de 17 julio.)

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

De conformidad con el Real decreto de 15 de abril de 1910 y demás disposiciones vigentes, se anuncian para su provisión en propiedad por los concursos de Ascenso y Traslado, las Escuelas siguientes:

CONCURSO DE ASCENSO

Escuelas mixtas para Maestro, dotadas con 625 pesetas.

Coruña.—Arcos en Mazaricos; Villamayor en Santa Comba; Churrio en Irijoa.

Escuelas mixtas para Maestra, dotadas con 625 pesetas.

Coruña.—Renda en Arzúa; Traviesas en Carral; Barbeito en Vilasantar.

Escuela mixta para Maestro, dotada con 625 pesetas.

Lugo.—San Miguel en Barreiros.

Escuelas mixtas para Maestro, dotadas con 625 pesetas.

Orense.—Sanguiniedo en Vereá; Alais en Castro Caldelas; Aceredo en Lobios; Ribadavia (Auxiliaría).

Escuelas mixtas para Maestra, con 625 pesetas

Orense.—Castromarigo en La Vega; Tronceda en Castro Caldelas; Ermitas en Bollo.

Escuelas mixtas para Maestro, dotadas con 625 pesetas.

Pontevedra.—Cerdeira en Nieves; Gargamala en Mondariz; Insúa en Puente Caldelas.

Escuela mixta para Maestra, dotada con 625 pesetas.

Pontevedra.—Pexegueiro en Tuy.

CONCURSO DE TRASLADO

Escuelas mixtas para Maestro, dotadas con 625 pesetas.

Coruña.—Ambroa en Irijoa; Folladela en Mellid; Beba en Mazaricos.

Escuelas mixtas para Maestra, dotadas con 625 pesetas.

Coruña.—Riveras del Sor en Mañón; Vilachá en Monfero; Castrelo en Vimianzo.

Escuela mixta para Maestro, dotada con 625 pesetas.

Lugo.—Obe en Ribadeo.

Escuela mixta para Maestra, dotada con 500 pesetas.

Lugo.—Crecente Baltar en Pastoriza.

Escuela mixta para Maestro.

Orense.—Sobrado en Trives, con 625; Piñeiro en Allariz, con 500.

Escuelas mixtas para Maestra.

Orense.—Blancos, con 625; Betán en Baños de Molgar, con 625; Conjín en Cartelle, con 625.—Oulego en Rubiana; Castelo y Barrio en Rubiana; Carpazas en Bande; San Martín en Viana; Fonteita en Chandreja; Condado en Parirenda; Gastosa en Toén; Gabín en Montederramo; Marrubio en Montederramo; Germeade en Muiños; Córcoros en Avión; Vila y Golpellás en Calvos de Randín, todas con 500.

Escuela mixta para Maestro.

Pontevedra.—Giesta en Lama, con 625; Santiago de Olveira en Puenteáreas, con 500.

Escuela mixta para Maestra.

Pontevedra.—Guillade en Puenteáreas, con 625.

Sección de noticias.

Ha fallecido:

A la avanzada edad de noventa y dos años, D.^a Francisca Fernández Navarro, Maestra que fué de la Escuela de Pizarra (Málaga).

Acompañamos en la pena á su distinguida familia y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

DEL MINISTERIO

Ha sido nombrado Delegado regio de primera enseñanza de Madrid el distinguido Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros D. Mario Rejarano. Ayer se reunió la Junta municipal para darle posesión del cargo,

—Una comisión de la Asociación «La Enseñanza Privada», visitó al Sr. Altamira, Director general, para entregarle razonada instancia en petición de que oficialmente se creen cursos especiales de Teoría y práctica de Educación física y Gimnástica, prometiéndole estudiar la forma de llevar á cabo en el próximo curso lo que el Profesorado privado solicita, y que tanto avalora á la clase por iniciativas tan plausibles. La comisión, salió gratamente impresionada de las atenciones del Sr. Altamira,

BOLETINES OFICIALES

Guadalajara.—B. O. de 12 de julio: publica una circular del Inspector de 1.^a enseñanza recomendando á los Alcaldes de los pueblos realicen las obras necesarias en los locales Escuelas y en las casas de los Maestros, para que se hallen en condiciones de capacidad é higiene.

NOMBRAMIENTOS

Guadalajara.—Por resultas del concurso de enero de 1911, han sido nombrados:

Por Traslado: D. Eubilio del Barrio de la Calle, para Colmenar de la Sierra.

D. Faustino Francisco Calleja y Malo, íd. de Yela.

D. Gabriel López y Salmerón, íd. Torremocha del Campo.

D. Gregorio Cananí Meléndez, íd. Torremochuela.

D. Casimiro Gonzalo y Pérez, íd. Rienda.

Entrada: D. José Manuel Martínez Pérez, ídem Albendiego.

D. Salustiano Sánchez Ramírez, íd. Aldeanueva de Guadalajara.

D. José M.^a Sánchez Moreno, íd. Torre-
cuadrilla.

D. Indalecio Gutiérrez Martínez, íd. Rueda Maestras.—*Entrada:* D.^a Casilda Laguna Domínguez, íd. Navalpotro.

D. Josefa Martín Merino, íd. Torrevaldealmeidras.

D.^a María de la Concepción Giner Polo, ídem Concha.

Granada.—Ha sido nombrado Maestro sustituto de Cortes de la Frontera, D. Juan B. Zahón.

DE PROVINCIAS

Distrito de Granada.

Han tomado posesión de la Escuela de niños de Niguelas, D. Dionisio Tejerizo; de la de niñas, D.^a Carmen Gallardo, y de la de Torre Cardela, D.^a Aurora Rodríguez.

Distrito de Madrid.

Ha tomado posesión de la Escuela de Embid (Guadalajara), D.^a Carmen Suárez; D. Miguel Renales, de Oter; D.^a Felisa Lafoz, de Castilforte.

Distrito de Sevilla.

Ha sido nombrado Habilitado de los Maestros del partido de Don Benito (Badajoz), don Mario González Rivas.

Han tomado posesión: del cargo de Auxiliar de la Junta provincial de Instrucción pública de Badajoz, D. Miguel Forcada, y del de Auxiliar interina de Bélmez D.^a María de los Dolores Díaz Sociago.

Distrito de Valencia.

La Junta provincial de Instrucción pública de Murcia ha acordado en su última sesión. Que se curse á la Superioridad para la resolución que proceda la petición que hace D.^a Carmen Cánovas Simón, de que se la incluya en nómina como Maestra de adultas de Lorca, nombrada por el Ayuntamiento, ya que no se la incluyó en 1902. Que D. Manuel Moreno, se ponga inmediatamente al frente de la Escuela de Cañadas de Alhama, y comuniqué á la Junta haberlo cumplimentado, ya que la Junta local participó, en 5 del pasado, que había casa para Escuela y para el Maestro. Que se dé cumplimiento á los acuerdos tomados por las Juntas locales de Alhama y Lorca en las visitas hechas por el Sr. Inspector. Que una ponencia, formada por los señores Servet, Narbona y Cazaña, examine las cuentas y nóminas del exhabilitado de Lorca, Cieza y Mula, D. Juan de Dios Pérez López, y proponga lo que proceda. Que se apruebe el presupuesto de la Sección para 1912, é igualmente los de material de las Escuelas de Berre, Copa, Roldán, Archena y de adultas

de Abanilla, del corriente año. Que se aprueben las clases de adultas creadas por el Ayuntamiento de Murcia en 15 de marzo á D.^a Concepción de León, Maestra de Murcia y D.^a María Moroto, Regente de la graduada aneja á la Normal; en 27 abril, á D.^a Luisa Izquierdo, Maestra de Murcia; en 26 mayo, á doña Manuela Garrido, Maestra de la Ñora, y á doña Purificación Amorós, D.^a Francisca Bernard y D.^a Vicenta Belenguer, Auxiliares de la graduada aneja á la Normal; todo sin perjuicio de las modificaciones que pueda sufrir este acuerdo al reglamentarse el Real decreto de 19 de mayo último sobre enseñanza de adultas. Que se reclame al Alcalde de Lorca el informe que se le pidió sobre el abandono de destino de D.^a Teresa Pedrosa, Maestra de Esparragal. Que se sobresea el expediente formado á D.^a Carmen Hernández Caracena, Maestra de Lorca, por las faltas denunciadas al Sr. Ministro y á esta Junta, ya que la Junta local manifiesta no existir tales faltas y que se le haga saber á la interesada no debe abandonar ni un solo momento la Escuela sin el competente permiso y causa para ello. Que se informe favorablemente el expediente de aumento de sueldo á 825 pesetas de D.^a Josefa Miquel, Maestra Auxiliar de párvulos de Moratalla. Que no se puede acceder á la petición de la Junta local de Lorca de levantar la suspensión de los días del haber á D.^a María Lario y D.^a Magdalena Mallebrera. Que D. Jenaro Lledó, Maestro de Blanca, amplíe la queja sobre las malas condiciones de la casa Escuela. Que se atienda en debida forma la petición de nueva casa para Escuela que hace el Maestro de Garres (Murcia) D. Manuel Traver. Que se dé un expresivo voto de gracias á D. Jaime Monzó, Maestro de Murcia, por la creación de la Caja Escolar de Ahorros y buena marcha que le ha impreso. Que abonándole el Ayuntamiento, se apruebe el contrato de retribuciones, en 275 pesetas, celebrado con el Maestro. Que se lleve al señor Ministro la solicitud que los Maestros de Lorca dirigen pidiendo se publique una Real orden convirtiendo en graduadas sus Escuelas.

Crónica general

Jueves 13.—Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros para el despacho de asuntos administrativos y preparar los decretos que el Presidente someterá á la firma del Rey en San Sebastián.—Prosiguen las gestiones de las Autoridades de esta Corte para que los comerciantes é industriales, rebajen los artículos de consumo, en la debida proporción al impuesto suprimido; pero son pocos los que

hasta la fecha han hecho rebajas, si bien de escasa importancia; los tenientes de alcalde, imponen todos los días muchas multas y decretan el cierre de los establecimientos que carecen de condiciones higiénicas.—El Rey ha ido hoy á Guetaria para asistir á las regatas, regresando por la tarde á San Sebastián.—Hoy ha celebrado una misa en la plaza pública de Oñate el Padre Anacleto, fraile exclaustrado, que hoy mismo cumple los cien años.—Los infantes D.^a Teresa y D. Fernando han salido para Munich, donde pasarán una larga temporada.

Extranjero.—Un violento incendio ha destruido el Casino Internacional de Foz, que se iba á inaugurar el próximo sábado; las pérdidas son importantes.—En algunos aduares de la kabila de Ducala, cerca de Mazagán (Marruecos), han ocurrido casos de una enfermedad sospechosa que se cree sea la peste bubónica.—Cerca de la estación de Boston (Estados-Unidos) ha descarrilado un expreso, resultando 12 muertos y 44 heridos.—Los estudiantes de la Universidad de Coimbra se han amotinado contra el Rector, lo silbaron y rompieron parte del material científico; la Universidad ha sido cerrada.

Viernes 14.—Esta noche sale para San Sebastián el Presidente del Consejo; lleva varios decretos á la firma del Rey, y después de conferenciar mañana con S. M. regresará el domingo, en cuyo día marchará á Cestona el Ministro de la Gobernación, encargándose de esta cartera el Sr. Canalejas.—La huelga de Zaragoza se ha agravado, habiendo ocurrido varios encuentros entre la policía y los huelguistas por las coacciones de estos últimos; hay más de 30 heridos, y han sido detenidas 40 personas.—Sigue en la Casa de la Moneda la acuñación de monedas de uno y dos céntimos; en ellas aparece el Rey de perfil y con bigote.—El Banco de España ha ordenado á sus sucursales la recogida de los billetes de todas las emisiones antiguas, dejando únicamente en circulación los de la última en cada uno de los tipos.—Un incendio ha destruido en Barcelona una fábrica de objetos de celuloide, siendo las pérdidas de 125.000 pesetas; dos operarias, que al ver el incendio se arrojaron á la calle, han resultado heridas de gravedad.—Ha llegado á Almería un vapor procedente de Nápoles, á bordo del cual falleció un tripulante de enfermedad sospechosa; el barco ha sido enviado á Cartagena para su desinfección.

Extranjero.—Las Cámaras de Francia han aprobado definitivamente los presupuestos.—Del Canadá comunican que un incendio ha destruido los bosques de Toronto, ardiendo más de 250 millas en las que había numerosas explotaciones agrícolas y mineras; se

cree que han muerto más de 400 personas.—Con el ceremonial marcado por la tradición se ha verificado en Londres la proclamación del joven heredero del trono como príncipe de Gales.

Sábado 15.—El Ministro de Fomento ha conferenciado con el de Hacienda para tratar del nuevo reglamento de caminos vecinales y del formulario que se enviará á los pueblos para que redacten las peticiones que tengan que hacer para la construcción de los citados caminos.—En reunión celebrada en el Ayuntamiento de Zaragoza por los Concejales y Comisiones de patronos y obreros, ha quedado terminada la huelga, acordando reanudar el trabajo con la jornada de nueve horas y media hasta el 15 de agosto, y nueve desde ese día en adelante.—Se ha suicidado en Melilla un teniente de Administración militar.—Ayer entraron á trabajar bastantes obreros en las minas de Puertollano, sin que ocurriese incidente alguno desagradable.—Una mujer que estaba detenida en una Inspección de esta Corte agredió al jefe de la misma tirándole un tintero á la cabeza, en la que se causó una importante herida.

Extranjero.—La fiesta de aniversario de la toma de la Bastilla se celebró ayer en París con el entusiasmo de todos los años; hubo revista militar, á la que concurrió el Presidente de la República, y al regresar las tropas á sus cuarteles se promovieron tumultos, dando cargas la policía y deteniendo á muchas personas é hiriendo á otras.—El periódico *Osservatore romano*, órgano oficial del Vaticano, publica un «motu proprio» del Papa según el cual quedarán suprimidos los días de fiesta entre semana á excepción de los días de Año Nuevo, Reyes, La Ascensión, La Anunciación, San Pedro, Todos los Santos y Navidad.

INTERESANTISIMO

Para facilitar el pago á varios suscriptores de provincias, que así nos lo han pedido, hemos organizado un giro por mediación de los banqueros Sres. Torrecilla y Hermano. Estos, ó sus agentes en provincias, presentarán á nuestros abonados, que estén algo atrasados en el pago, recibos de seis pesetas que agradeceremos muy vivamente hagan efectivos en el momento de su presentación para evitar los perjuicios de la devolución. En el reverso de los recibos hallarán las ventajas que pueden disfrutar con este pago.